



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 03 / 04 de Junio de 2016

DISPOSITIVOS

CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante la pasada noche del Viernes madrugada del Sábado, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, o sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 12 pruebas de alcoholemia, resultado 4 de ellas positivas.

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante la pasada tarde-noche del Viernes, miembros de la Policía de Santander, establecieron a requerimiento de los vecinos, 6 controles, formulándose 7 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

05,20 horas : En la C/ Castilla, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. V..E., resultando esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

05,25 horas : En la C/ Castilla, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. C..D., resultando esta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

ATROPELLO :

12,45 horas : En la Plaza de Numancia, un turismo atropella dentro del paso de peatones, en ciclo verde para los vehículos, a un menor de edad, resultando este herido. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

ATROPELLO :

13,10 horas : En la C/ Cuesta de la Atalaya, una furgoneta atropella fuera del paso de peatones, a D^a. D..R., resultando esta herida. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES**ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :**

00,50 horas : En la C/ Ramón y Cajal, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. I..V., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.

ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO :

02,40 horas : En la C/ Río de la Pila, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identifican y denuncian a los señores: D. T..F., D. L..C., D. L..M., D. L..L., y D. J..P., por estar involucrados en una pelea.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO REBASA HORARIO DE CIERRE :

03,20 horas : En la C/ Montejurra, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D^a. A..M., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por rebasar el horario de cierre establecido.

AUXILIO ENFERMO :

06,05 horas: En la C/ Moctezuma, se encontraba indispuerto, el Sr. D. S..F. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)